

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA LLEVADA A CABO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2010.

Siendo las 12:20 horas del día 24 de JUNIO de 2010, se reunieron en el Salón Cinco, ubicado en el Segundo piso del Edificio de Gante 15, los CC. Dip. Erasto Ensástiga Santiago, Dip. Octavio Guillermo West Silva, Dip. Fernando Cuellar Reyes, Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Víctor Hugo Romo Guerra, Dip. Guillermo Sánchez Torres, con el objetivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Buenas tardes. Vamos a dar a inicio a esta sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Voy a solicitarle al diputado José Giovanni Gutiérrez si nos auxilia en la Secretaría de la misma y le solicito que verifique el quórum de esta sesión, pasando lista de asistencia

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos pasar lista de asistencia:

Diputado Erasto Ensástiga Santiago, presente.

Diputado Octavio Guillermo West Silva, presente.

Diputado Fernando Cuellar Reyes, presente.

Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, presente.

Diputado Guillermo Sánchez Torres.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra.

Diputado Mauricio Tabe Echarte.

Tenemos seis, hay seis diputados por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Hay quórum. Damos inicio a esta reunión de trabajo y solicito nuevamente al diputado José Giovanni Gutiérrez si por favor da lectura a la orden del día y solicita su aprobación en su caso.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y aprobación del proyecto de dictamen de los siguientes asuntos:
 - A) Proyecto de dictamen que reforman diversos artículos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.
 - B) Se somete a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el dictamen mediante el cual se solicita a las autoridades competentes a que en el ámbito de sus facultades realicen las investigaciones conducentes y castiguen a los responsables de las conductas ilegales que se documenten en la administración 2006-2009 de la Delegación Miguel Hidalgo, propuesto por el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnado en Comisiones Unidas con Transparencia de la Gestión.
 - C) Se somete a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el dictamen mediante el cual se le solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que en el ámbito de sus facultades practiquen una auditoría a la administración 2006-2009 en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, propuesto por los diputados Lía Limón García y José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, misma que fue turnado en Comisiones Unidas con Transparencia de la Gestión y Administración Pública Local.
 - D) Se informa a los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que mediante el oficio ST/CPYCP/2010/083 emitida por esta

Presidencia se solicitó a la Mesa Directiva la ratificación del turno remitido por esa misma para su análisis y dictamen de la iniciativa de decreto que reforma el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como las normas generales para la asignación y comprobación de los fondos para el funcionamiento de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para amparar la creación de un programa de interacción con la comunidad infantil y adolescentes de la Ciudad, mediante la instalación de espacios interactivos gratuitos de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, iniciativa presentada por el diputado Carlos Augusto Morales López y turnada en Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

E) Lectura y aprobación del dictamen en torno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesta por el diputado Federico Manzo Sarquis, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

F) Lectura y aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se comunica a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal la asignación del remanente de hasta 163 millones de pesos del ejercicio fiscal 2009 del presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, conforme al artículo 71, párrafo cuarto de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, propuesto por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

G) Lectura y aprobación del dictamen al punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a todos los Jefes Delegacionales para que el 50 por ciento del recurso autogenerado de los centros y módulos deportivos sean utilizados para el mantenimiento y mejora de sus instalaciones.

5.- Presentación de los avances y estructuras del *Foro Presupuesto con Enfoque de Género y Perspectivas de Derechos Humanos con Sustentabilidad* que tendrá lugar los días 22 y 23 de julio del presente año, organizado por esta Comisión.

6.- Asuntos generales.

Se les pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día y por favor los que estén a favor manifiéstelo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continuando con nuestro orden del día, en el punto número tres, análisis y aprobación del acta de la sesión anterior, solicito al diputado José Giovanni Gutiérrez, por favor ponga a consideración y en su caso la aprobación del acta de la sesión anterior, señalando lo que viene en su carpeta que se les entregó en su debido tiempo.

EL C. SECRETARIO.- Debido a que se nos entregó la carpeta en tiempo y forma se somete a la consideración de los diputados integrantes de esta Comisión, entonces los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. El punto número cuatro de nuestra orden del día es lectura y aprobación de proyectos de dictamen de siete turnos que nos enviaron a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y como ya lo señalé en su debido tiempo se les envió a cada uno de los integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estos, son seis dictámenes y el primero es el de la letra A, proyecto de dictamen que reforma diversos artículos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, ese ahorita se los van, le pido al secretario técnico por favor le entregue a cada uno de los diputados presentes copia de este, que es un proyecto de dictamen, que es únicamente para conocimiento.

Entonces ustedes ya tienen con anticipación estos siete puntos del orden del día, del cuarto de la orden del día y si me lo permiten comenzaríamos con el primero que es Inciso A), que es proyecto de dictamen que reforma diversos artículos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, ya les entregaron copia del proyecto de dictamen, son básicamente, pediré al secretario si me auxilia, son tres turnos que nos enviaron.

Uno, que es modificación a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que presentó el diputado Octavio West, otro que presentó su servidor, también modificación a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, y un tercero que presentó el diputado Fernando Cuellar, igual de modificaciones a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, y estamos presentando este proyecto de dictamen de acuerdo a esta Presidencia sería nuestra propuesta, pero como ya lo comenté en esta sesión es solamente de conocimiento y esperamos recibir sus comentarios en posteriores días sobre este proyecto de dictamen.

También ahí ustedes van a ver la opinión que solicitamos y nos presenta la Secretaría de Finanzas sobre estos turnos, sobre estas reformas a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Como es únicamente de conocimiento no lo vamos a poner a consideración, sino pedirles que en el transcurso de la semana nos pudieran presentar sus observaciones, sus comentarios y si es necesario pues realizaríamos una reunión formal para discutir este asunto. ¿Correcto?

Pasaríamos al Inciso B), que ustedes también lo tienen en su carpeta y este punto tiene que ver, es un dictamen que presentamos, bueno le voy a dar lectura tal cual.

Se somete a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el dictamen mediante el cual se solicita a las autoridades competentes a que en el ámbito de sus facultades, realicen las investigaciones conducentes y castiguen a los responsables de las conductas ilegales que se documenten en la administración 2006-2009 de la Delegación Miguel Hidalgo, propuesto por el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and the initials 'cpm' at the bottom right.

parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Turnado en Comisiones Unidas con Transparencia de la Gestión.

Como ya lo escucharon, este asunto lo tendremos que ver en Comisiones Unidas, pero sí es importante que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública hagamos un acuerdo.

Solicitamos a la Contaduría Mayor de Hacienda su opinión, es a quien le corresponde llevar a cabo las auditorías correspondientes y lo que no estamos presentando viene aquí en la carpeta, a ver Enrique, por favor identifícamelo, la orientación.

Vamos a darle lectura:

Único.- Es de aprobarse el cuarto resolutivo de la proposición en los términos siguientes:

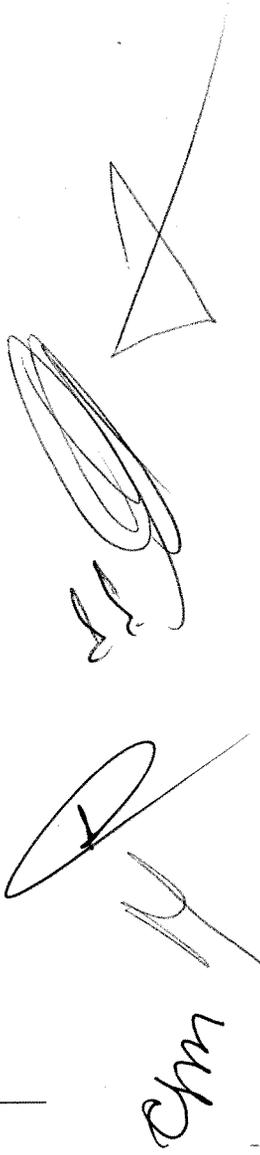
Cuarto.- Esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en su programa general de auditorías incluya las auditorías financieras y de gestión, las correspondientes al área de obras de la delegación Miguel Hidalgo, durante el periodo 2009, informe sobre las revisiones practicadas en los años 2006, 2007 y 2008, así como los resultados, observaciones y acciones que de ellas se hayan desprendido.

Resolutivo:

Único.- Se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, que dentro de su programa general de auditorías incluya las auditorías financieras y de gestión correspondiente a las obras realizadas en la Delegación Miguel Hidalgo durante el periodo 2009, así como un informe de las revisiones practicadas al órgano político durante los años 2006, 2007 y 2008.

Solicito al diputado José Giovanni ponga a consideración este proyecto de dictamen a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión el dictamen que



presentan en Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión de la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita las autoridades competentes a que en el ámbito de sus facultades, realicen las investigaciones conducentes y castiguen a los responsables de las conductas ilegales que se documenten en la administración 2006-2009 de la delegación Miguel Hidalgo.

Los que estén a favor.

Sí, diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Hay una duda que me queda respecto al segundo considerando, ya que en el penúltimo párrafo dice que es evidente que la Delegación ha sido sometida durante los años 2006, 2007 y 2009 a los programas anuales de auditoría a cargo de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, en los que la propia Contaduría no ha reportado anomalías a esta Asamblea Legislativa. Si ya se realizaron estos programas anuales de auditoría y no se ha reportado ninguna anomalía, pregunto por qué a lo mejor insistir en el tema, sin tener a lo mejor una propuesta concreta respecto a lo que se deba de investigar ¿no? nada más para ver que tan necesario y pertinente es este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Por eso en la propuesta de resolutivo nosotros estamos pidiendo al órgano que le compete, que es la Contaduría Mayor de Hacienda que envíe los informes correspondientes, en este caso, de las auditorías que haya practicado en los ejercicios 2006, 2007, 2008, seguramente, y lo que tenga programado por auditar.

Esta Comisión de Presupuesto desde el punto de vista de la Presidencia, únicamente lo que estamos solicitando es que esa instancia, la Contaduría Mayor de Hacienda nos envíe los informes y en su caso, si no ha realizado auditorías en algún año pasado, que lo realice y también en su momento informe a esta Comisión. Eso es únicamente, no estamos tomando parte sobre este punto que envió el diputado Víctor Romo. Es únicamente la instancia que

nos dé un informe, que es la Contaduría Mayor de Hacienda. Ese es el resolutivo.

Adelante.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- A lo mejor lo que estaríamos solicitando es que nos enviaran el informe de los programas generales de auditoría, no que se incluya dentro del programa general de auditorías, como si se fuera a realizar apenas ¿no?

EL C. PRESIDENTE.- Vuelvo a leer el...

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Estamos solicitando información o estamos solicitando que se realice el programa general de auditorías considerando un aspecto, porque de lo que viene en el considerando, parece ser que ya concluyó el Programa General de Auditorías. Entonces ya tendríamos las conclusiones de estas auditorías.

Nada más es para precisar los términos del resolutivo.

EL C. PRESIDENTE.- Leo nuevamente el Resolutivo.

Único.- Se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que dentro de su Programa General de Auditorías incluya las auditorías financieras y de gestión correspondientes a las obras realizadas en la Delegación Miguel Hidalgo durante el periodo 2009. Esto No se ha realizado y es la petición del punto de acuerdo que se nos remitió que fue por parte, que lo presentó el diputado Víctor Hugo Romo; así como un informe, esta es la segunda parte, de las revisiones practicadas del órgano político durante los años 2006, 2007 y 2008.

Estos tres años ya se la Contaduría Mayor de Hacienda hizo auditoría. ¿Qué estamos pidiendo? Que únicamente se nos informe cuál fue el resultado. Pero lo primero es sí que practique las auditorías, que es de rigor, que las tiene que realizar y ésta es una petición que se subió a pleno y es el asunto que estamos aquí analizando y discutiendo en esta comisión, pues es pedir que las obras que se realizaron en la Miguel Hidalgo en 2009 sean auditadas, es parte de

Chm

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA**



nuestra responsabilidad solicitar a la Contaduría Mayor de Hacienda, que realice la fiscalización correspondiente.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Un segundito, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, sí adelante. Nosotros no estamos pidiendo ni más ni menos, es lo que corresponde ¿no?

Entonces pediría al diputado José Giovani si pone a consideración y en su caso a votación este punto B del punto 4 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sometemos a votación.

Diputado West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Gracias, compañero diputado.

Mire, hay un problema con resolutivo que dice así: Se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda, etcétera, que dentro de sus Programas Generales de Auditoría, su Programa General de Auditorías, incluya las auditorías financieras y de gestión correspondientes a las obras realizadas. Lo que tiene que pedirse, o sea la auditoría de obra pública es una cosa en sí, incluye los aspectos financieros y administrativos.

Aquí lo que estamos pidiendo es que hagan auditorías financieras y de gestión sobre la obra pública. Lo cual resulta en el catálogo de cómo se hacen las auditorías, un poco extraño.

Luego sin que medie coma, en fin. Creo que el asunto estaría en que se precisara el resolutivo. Si lo que se quiere es que en el Programa Anual, incluya auditorías a las obras públicas realizadas, entonces eso es lo que tiene que decirse. Yo propondría, y no sé si ese fuera finalmente el sentido que se quiso dar, incluya: Las auditorías correspondientes a las obras publicadas realizadas en la Miguel Hidalgo durante el periodo 2009.

Ahora, el otro punto es: así como un informe de las revisiones practicadas. Estas revisiones ya están publicadas en el informe de la revisión de la cuenta

pública. No sé qué sentido tendría, ya están publicadas, es información pública incluso, ¿o se quiere algo en particular sobre esas revisiones o se quiere revisar las obras que fueron multianuales finalmente o qué es lo que se quiere decir? Porque pues yo le firmo, pero esto no dice nada ¿no?

La propuesta concreta sería: que dentro del Programa General de Auditorías incluya las auditorías, si quieren repetirlo, correspondientes a las obras públicas, realizadas en la Delegación Miguel Hidalgo durante el Ejercicio 2009.

Si se quiere que nos entreguen una separata, lo cual es su trabajo burocrático, verdad, que entregue lo cual sería muy importante de manera consolidada, un informe de las revisiones. ¿Pero de cuáles revisiones? Porque aquí podemos tener de muchas revisiones, nos importan las de obra pública, nos importan las de legalidad, nos importan las de gestión, nos importan las financieras, ¿cuáles son las que nos importan?

Por otra parte es un órgano político-administrativo, no un órgano político; hay otros órganos políticos, netamente órganos políticos. Es un órgano político-administrativo, una delegación. Entonces si estuvieran de acuerdo, podríamos hacer esas modificaciones al resolutivo para que se auditen las obras públicas realizadas en la Miguel Hidalgo durante el periodo del 2009.

EL C. SECRETARIO.- Quedaría de esta manera: Se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que dentro de su Programa General de Auditorías incluya las auditorías correspondientes a las obras públicas realizadas en la Delegación Miguel Hidalgo durante el periodo 2009, así como un informe de las revisiones financieras y gestión practicadas al Organismo Político Administrativo durante los años 2006, 2007 y 2008.

¿Gustas comentar algo, diputado Tabe? Nada.

¿Algún diputado? No.

Sometemos a la consideración de los diputados integrantes de esta Comisión la propuesta hecha en comentario. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstención?

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Diputado, mire, lo que pasa es que usted pide votos a favor, sin dar tiempo pide los en contra y cuenta los mismos.

EL C. SECRETARIO.- Vámonos despacito, vámonos despacito, diputado, soy joven y sé esperar.

Los que estén a favor.

¿En contra?

¿Abstención?

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

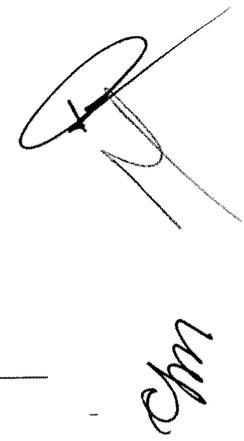
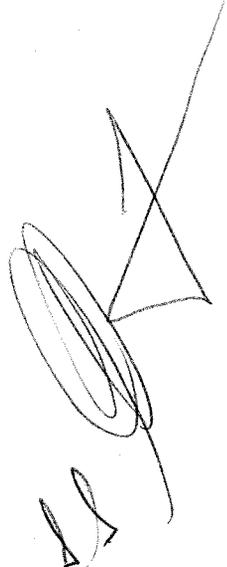
EL C. PRESIDENTE.- Sí, muchas gracias.

Únicamente comentar que en este punto tenemos que ir a Comisiones Unidas para que ahí finalmente sea dictaminado.

Pasamos al punto C del punto 4 del orden del día, que es algo que es similar a lo que acabamos ahorita de votar.

Voy a leer el resolutivo puesto que ustedes tienen ya la carpeta.

Unico.- Se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que dentro de sus facultades lleve a cabo una auditoría especial a la Delegación Cuajimalpa de Morelos por el periodo



cm

comprendido del año 2006 a 2009, misma que deberá de contener la información siguiente:

a): La entrega de permisos de construcción y autorizaciones de ocupación en las obras registradas durante 2009 y presentar un informe a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de las revisiones relacionadas con contratos de obras públicas realizados durante la referida administración.

b): Enviar un informe pormenorizado y detallado a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y a la Comisión de Transparencia de la Gestión de este Organismo Legislativo, respecto al estado de las revisiones y auditorías practicadas a la Delegación Cuajimalpa de Morelos de los años 2006, 2007 y 2008, de ser el caso, incluyendo los resultados, observaciones y recomendaciones que se hayan generado.

c): Remitir a este Organismo Legislativo, si fuese el caso, un informe detallado y pormenorizado respecto a los procedimientos administrativos disciplinarios establecidos en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ese es el resolutivo de este punto C del punto 4 del orden del día.

Solicito al diputado José Giovani, ponga a consideración y en su caso a votación este resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Someto a consideración de los diputados este resolutivo.

¿Algún diputado quisiera hacer algún comentario?

Diputado Octavio West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias.

Miren, señores diputados, si bien en México ya no existen los finiquitos, por otra parte, de acuerdo a su Ley Orgánica la Contaduría Mayor está facultada para revisar la Cuenta Pública del año anterior. Por lo tanto, yo no estaría de

COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA



acuerdo en que estemos mandando a la Contaduría a que revise 2006, 2007 y 2008, porque no está facultada para hacerlo.

La Contaduría Mayor tiene facultades para revisar la Cuenta Pública del año del ejercicio fiscal anterior, no puede meterse y va a encontrar ahí en la delegación una resistencia jurídica adecuada y justa, porque no puede ir a revisarle 2006, 2007 y 2008.

Aquí hay un problema que no es sólo de orden técnico sino jurídico. Entonces no pueden solicitarse a la Contaduría Mayor que violente la ley.

Después, el inciso a) dice: La entrega de permisos de construcción y autorizaciones de ocupación en las obras registradas durante 2009, aquí hay un problema de redacción, y presentar un informe a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de las revisiones relacionadas con contratos de obras públicas realizados durante la referida administración, pero la administración concluyó en el 2009, estamos hablando otra vez de 3 años.

Entonces en términos de informe sí se puede solamente el informe, de lo que tenga, pero no puede ir a auditar otra vez; y por supuesto que el informe a la Comisión de Vigilancia tiene que entregarse, ese es el destino que tiene el trabajo de la Contaduría.

Después viene un informe respecto al estado de las revisiones y auditorías practicadas a la Delegación Cuajimalpa de 2006, 2007 y 2008, de ser el caso, incluyendo los resultados, observaciones y recomendaciones. Cómo que "de ser el caso", pues si para eso se hacen las auditorías.

Las auditorías deben incluir resultados, se tienen observaciones y recomendaciones, pero más importante que ello, habría que solicitar que informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones y la solución o desahogo de las observaciones a que hubiera habido lugar como resultado de esa revisión.

Después viene un párrafo que no entiendo, dice: Remitir a este Organismo Legislativo, si fuese el caso, un informe detallado y pormenorizado respecto a los procedimientos administrativos disciplinarios establecidos en la Ley Federal.

Pues si esto está escrito, cualquiera lo sabe, lo puede bajar de internet. No necesitamos que la Contaduría nos haga un digesto, que es lo que quiere, no.

Ahora, si de lo que se trata es de que informe cuáles procedimientos administrativos disciplinarios o de otro orden establecidos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos tuvo que aplicar en servidores públicos de la demarcación territorial, bueno, pues eso es otra cosa.

Si hubiese lugar, de así aceptar lo que estoy planteando, podríamos hacer un ajuste.

Yo propondría el resolutivo, conforme a lo siguiente: Se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal...

Ahora, aquí hay que recordar que una vez que el Pleno lo acuerda, el asunto no es una solicitud sino una instrucción, lo mismo que en el resolutivo anterior. Este es un proyecto de dictamen para que el Pleno diga "sí".

Entonces lo que se va a hacer es instruir a la Contaduría Mayor para que haga lo siguiente y punto.

Entonces el resolutivo debería de quedar en los siguientes términos: Se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por supuesto, no podemos dejar que dentro de sus facultades lleve a cabo una auditoría especial a la Delegación Cuajimalpa por el periodo comprendido del año 2009 o cámbiele ahí para que diga "durante el ejercicio de 2009), que deberá contener la información siguiente:

a) Lo relativo a los permisos de construcción y autorización de ocupación en las obras realizadas durante 2009.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA**



b) Un informe pormenorizado y detallado, tanto a la Comisión de Vigilancia como a la Comisión de Transparencia.

Miren, lo que pasa es que la Contaduría no puede andarle rindiendo a la Comisión de Transparencia, tiene que rendirlo a la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Vigilancia lo rinde.

El destino del trabajo de la Contaduría está previsto por ley y no le podemos decir que lo entregue a fulano, no tiene ventanilla pues, afortunadamente, por eso Transparencia tampoco puede ir directamente con Contaduría.

b) Entregar un informe pormenorizado y detallado a la Comisión de Vigilancia, respecto al estado de las revisiones y auditorías practicadas a la Delegación Cuajimalpa en los años 2006 y 2008, incluyendo los resultados de auditoría, las observaciones y recomendaciones que se han generado, así como el estado de atención y desahogo de dichas observaciones y recomendaciones, punto.

Este último, como no sé qué es lo que se pretende, a lo mejor lo que se quiere es que haya un informe de si hubo de aplicarse procedimientos administrativos disciplinarios, pero esto no sería ámbito de competencia de la Contaduría, sino a la Contraloría del Distrito Federal. Entonces, la propuesta sería que se omitiera este párrafo tercero.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra?

El proyecto quedaría de la siguiente forma: Se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lleve a cabo una auditoría especial a la delegación Cuajimalpa de Morelos por el periodo comprendido del año 2006 a 2009.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- No puede ser 2006-2009.

EL C. SECRETARIO.- Corrijo el proyecto. "Se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lleve a cabo una auditoría especial a la delegación Cuajimalpa de Morelos para el año 2009,

misma que deberá incluir los aspectos siguientes: enviar un informe pormenorizado y detallado a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda respecto a las revisiones y auditorías practicadas a la delegación Cuajimalpa de Morelos de los años 2006, 2007 y 2008, los resultados, observaciones, recomendaciones como su estado de atención y desahogo”.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- “Se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que lleve a cabo una auditoría especial a la delegación Cuajimalpa de Morelos por el ejercicio fiscal 2009, misma que deberá incluir los aspectos siguientes:

Entrega de permisos de construcción, autorizaciones de ocupación en las obras registradas por supuesto durante 2009 y los restantes aspectos relacionados con contratos de obras públicas realizadas.

Enviar un informe pormenorizado y detallado a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda respecto a las revisiones y auditorías practicadas a la delegación Cuajimalpa de Morelos en los años 2006, 2007 y 2008, incluyendo los resultados, observaciones y recomendaciones, así como su estado de atención y desahogo”. Eso sería.

Si están de acuerdo, los que estén por la afirmativa.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Giovani.

EL C. SECRETARIO.- Sometemos a votación este proyecto que le acaba de dar lectura el diputado West. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Continuamos con el inciso d), éste es un turno que nos enviaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública equivocado desde el punto de vista de esta Presidencia. Doy lectura del mismo: “Se informa a los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que mediante el oficio número

tal, emitido por esta Presidencia, se solicitó a la Mesa Directiva la rectificación del turno remitido por la misma para su análisis y dictamen de la iniciativa de decreto que reforma el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como las normas generales para la asignación y comprobación de fondos para el funcionamiento de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas para amparar la creación de un programa de interacción con la comunidad infantil y adolescentes de la ciudad, mediante la instalación de espacios interactivos gratuitos de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, iniciativa presentada por el diputado Carlos Augusto Morales y turnada en Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias”.

Esta Presidencia consideró que éste no es un asunto que compete a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; por lo tanto enviamos oficio al diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la Asamblea, donde le pedimos que rectifique este turno porque no hay materia que discutamos en el asunto de los Módulos, de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Creo que esto no debe originar debate alguno, sin embargo pongo a consideración de esta Comisión si hubiera algún comentario o intervención sobre la misma, si no para continuar con nuestro orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sometemos a la consideración de los diputados. Los que estén a favor de la propuesta de la Presidencia de esta Comisión sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con el punto e), vamos a dar lectura. Lectura y aprobación del dictamen en torno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesto por el diputado Federico Manzo Sarquis, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Voy a dar lectura al resolutivo:

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA**



Único.- No es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Solicito al diputado José Giovani ponga a consideración y en su caso a votación este resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Someto a la consideración. Diputado West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias. Para hacer una consideración. Yo creo que estamos ante un turno inadecuado, o sea una reforma a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor es algo en lo que eventualmente tendría que opinar la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Vigilancia incluso eventualmente, porque esto debe de ir a la Comisión de Administración y Procuración, esto lo debería estar viendo Julio César.

En todo caso de acuerdo a la posibilidad del turno, quizá preferentemente tendría que haber sido turnado a la Comisión de Vigilancia, que es una Comisión para el tema sustantivo, pero lo que no siento, señor Presidente, es que esta Comisión tenga por qué dictaminar sobre una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Entonces, mi posición es, mi sugerencia es que como usted acertadamente lo hizo en el caso anterior, sea rechazado éste turno, se solicite la modificación de turno para que vaya a dar a las comisiones que correspondan, porque esto no es procedente.

Mire, últimamente no sé qué está pasando pero se han cometido muchos errores. Hubo una modificación, una propuesta de reforma a la Ley de Notariado y fue turnada a la Comisión de Notariado, aun cuando esa reforma implicaba reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles.

Entonces, la Comisión de Notariado aunque quiera no puede estar dictaminando sobre de ello. Tenemos varios casos de turnos inadecuados y en este caso como en el anterior, señor Presidente, yo propondría que se solicite la modificación de turno por no ser competencia de esta Comisión; aunque los

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA**



argumentos que se exponen aquí me parecen razonables, no es nuestra competencia como Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- El acuerdo, si pudiera ser, es solicita, Presidente de esta Comisión, que procediera a solicitar la rectificación.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a la consideración de los diputados la propuesta del diputado West, solicitando la rectificación del turno. Los que estén a favor de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos. F).- Es lectura y aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se comunica a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la asignación del remanente de hasta 163 millones de pesos del ejercicio fiscal 2009, del presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Universidad Autónoma de la ciudad de México, conforme al artículo 71 párrafo cuarto de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, propuesto por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del PRD.

Voy a leer el resolutivo: Resolutivo Único.- No es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se comunica al Secretaría de Finanzas del Distrito Federal la asignación del remanente de hasta 163 millones de pesos del ejercicio fiscal 2009 del presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Universidad Autónoma de la ciudad de México, conforme al artículo 71 párrafo cuarto de la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Este es el resolutivo. Únicamente comento que también es otro turno en donde no hay competencia de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los remanentes de la Asamblea Legislativa son de otros órganos internos de la

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA**



misma, que es el Comité de Administración y la Comisión de Gobierno, por eso presentamos este resolutivo.

Pido al diputado José Giovanni ponga a consideración y en su caso a votación este resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Vamos a poner a consideración de todos los diputados este resolutivo ¿Algún diputado quisiera hacer algún comentario al respecto?

Diputado West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Gracias. Mire, lo que dijo el Presidente es muy importante, no corresponde a esta Comisión el determinar sobre los excedentes, que además tienen ciertas características.

Se dio a conocer un monto excedente, no sé por qué, pero resultó que no eran tales, porque en el cierre que se había hecho quizás la administración anterior no había considerado la constitución de unas reservas que eran necesarias por pago inminente de compromisos laborales, así como otros gastos que estaban previstos.

Entonces, ese monto de remanentes para empezar no es tal y para seguir, no hay capacidad dentro de la Administración Pública del Distrito Federal para determinar qué hacer con los excedentes de la Asamblea, si los podemos hacer con los del resto de los órganos; pero en este caso no puede determinarlos.

Entonces, en muchos aspectos esta solicitud está fuera de sitio; no obstante, yo estaría de acuerdo en que la resolución que se otorgue sea simplemente que no es de aprobarse por toda la carencia, competencia y que no lo regresemos para turno, para estudio, porque va a volver a girar esto, sobre todo hablando de una temporalidad que ya no puede ocurrir porque ya ocurrió para el reintegro de los remanentes y su redestinación de acuerdo a la Ley de Presupuesto y demás bichos.

Entonces, el asunto sería que efectivamente se votara que no es de aprobarse la iniciativa y nos quitemos de problemas.

EL C. SECRETARIO.- El proyecto quedaría de la siguiente manera:

Único.- No es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se comunica al Secretaría de Finanzas del Distrito Federal la asignación del remanente hasta 163 millones de pesos del ejercicio fiscal 2009 del presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Universidad Autónoma de la ciudad de México, conforme al artículo 71 párrafo cuarto de la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Procedemos de manera nominal con el diputado Fernando Cuellar.

Fernando Cuellar, a favor del resolutivo.

Giovanni Gutiérrez, a favor del resolutivo.

Erasto Ensástiga, a favor del resolutivo.

West, a favor del resolutivo.

Mauricio Tabe, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Cumplidas sus instrucciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Finalmente el punto, ahora sí que punto g), es lectura y aprobación del dictamen al punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a todos los jefes delegacionales para que el 50 por ciento del recurso autogenerado de los centros y módulos deportivos sean utilizados para el mantenimiento y mejora de las instalaciones.

El resolutivo, doy lectura: Único.-Esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a todos los jefes delegacionales para que el 50 por ciento de los recursos autogenerados de los centros y módulos deportivos sean utilizados para el mantenimiento y mejora de las instalaciones.

Solicito al diputado José Giovanni ponga a consideración y en su caso a votación este resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Sometemos a la consideración de los diputados y el diputado Fernando Cuellar quiere tomar la palabra.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Hay que ubicar el sentido de este resolutivo, a mí me parece que sí es como un llamado a misa no tiene problema, pero si es en términos de la administración, cuando los jefes delegacionales nos presentaron los resultados de autogenerados, lo que aparece no es el mejor diagnóstico, los que hemos tenido oportunidad de conducir la administración delegacional en este tipo de instalaciones, hay una gran variación; es decir, los deportivos, las instalaciones tienen diferentes características, diferentes tamaños, diferente organización y una gran cantidad del recurso apenas si es suficiente para el personal; en muchos de los casos el recurso que se aplica para mantenimiento no se puede considerar así de manera genérica el 50 por ciento.

Por eso digo si el sentido del resolutivo es un exhorto para que se tome como un criterio general, no tiene problema, pero en la realidad esto no opera así; o sea, en la realidad tiene la administración de las instalaciones deportivas tiene características diferenciadas, en donde sería imposible tener un criterio único de aplicación del presupuesto. Ése es mi punto de vista, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Diputado West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias. A ver aquí concurren tres cosas. La primera de ellas es que esos recursos autogenerador en la ley que creamos ya decimos una calidad presupuestaria específica.

Entonces, no está tan fácil decirles no hagas lo que en tu planeación se te aprobó en la calidad de ingresos públicos de estos recursos, sino trata de ocuparlos en tal cosa.

Entonces, este mandato aunque fuera una llamada a misa como se dice aquí, bueno, eso no opera para ellos, bueno, para el PAN.

EL C. .- Pero ¿por qué no opera?

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Porque ellos sí acuden, pero nosotros...

EL C. .- Yo nunca me lo he encontrado ahí.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Vamos a parroquias diferentes.

A ver, el asunto está en que no podríamos estarle convocando a que haga algo que no está en su planeación, porque violentaría además esa ley que aprobamos.

Para el punto siguiente, es que los señores delegados durante el 2009, que fue año electoral, quién sabe qué les pasó, se cayó a la mitad la recaudación en todas las demarcaciones, las azules y las amarillas; es decir, la crisis y que se convirtió en mantas y cosas de esas pero, bueno, aquí tenemos otro problema, que en realidad no sabemos de cuánto estamos hablando, de qué cantidad de recursos en lo específico y la siguiente, hay una cuestión que puede resultar todavía más seria, y es que si la Asamblea efectivamente emite una recomendación de esta naturaleza, estaríamos dando pie para que cualquier delegado pudiera entablar una confrontación con el poder central sobre el uso y destino de sus recursos.

Entonces lo que yo propongo en ese caso es que no se apruebe y tan, tan. No. Que se haga un exhorto como se está planteando, es una buena salida, exhortar respetuosamente. Solamente que aquí exhortar respetuosamente es pedirles que se modifiquen cosas que la normatividad ya determina tales como su propia planeación o incluso subvertir el destino que la propia ley que aprobamos determina para este tipo de ingresos.

Si se estuviera de acuerdo, sería en que no es de aprobarse. Ya habría una redacción.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Erasto Ensástiga.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, yo haría una propuesta que modificaría este resolutivo que leímos, en el sentido de que los jefes delegacionales se apeguen al Reglamento de administración y aplicación de recursos autogenerados, que finalmente es que ese recurso autogenerado que tienen casas de cultura, que

tienen centros sociales, que tienen centros deportivos, por reglamento se tienen que aplicar para las mismas instalaciones, para los centros generadores. Entonces que nos apeguemos y como bien lo señala el diputado West, hay que pedir y hay que acordar que resolver de acuerdo a lo que nosotros mismos hemos decidido en los momentos adecuados. Este sería, que se apeguen a la aplicación del Reglamento de aplicación y administración de los autogenerados.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a la consideración de todos los diputados este proyecto, con la propuesta del diputado Erasto Ensástiga.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Vamos a hacerlo nominal.

Fernando Cuellar, a favor de la propuesta que hizo el diputado Presidente, la propuesta de resolutivo que ajustó el diputado Presidente.

Giovani Gutiérrez, a favor de la propuesta del diputado Presidente.

Erasto Ensástiga, a favor.

West, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Pasamos al punto 5 de nuestro orden del día, que es la presentación de los avances y estructura del foro Presupuesto con enfoque de género y perspectiva de derechos humanos con sustentabilidad, que tendrá lugar los días 22 y 23 de julio del presente año, organizado por esta Comisión.

En su carpeta ustedes tienen ya todo el informe, el calendario, los panelistas, los horarios, en fin, todo lo que tiene que ver con este foro, que fue propuesto en sesiones anteriores por la diputada Maricela Contreras.

Le solicito al diputado José Giovani ponga a consideración este punto 5, que es el foro de los días 22 y 23.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature below it, and initials 'cm' at the bottom right.

EL C. SECRETARIO.- Sometemos a la consideración de los diputados la propuesta de foro para los días 22 y 23 de julio del presente año.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- No hay quórum.

EL C. SECRETARIO.- No hay quórum para votar, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo recordaría que este ya es un acuerdo de esta Comisión, llevar a cabo el foro. Entonces lo que yo solicito es que si hubiera todavía comentarios sobre el mismo, alguna aportación lo hicieran también lo más pronto posible, y también voy a solicitar que se reúna el secretario técnico con los asesores para que este foro sea un éxito, porque algo que tenemos aquí en la Asamblea es un exceso de foros, de este tipo de actividades y a veces no son muy productivos, a veces tampoco hay mucha participación. Entonces en el caso de esta Comisión que trabajemos para que garanticemos que sea un foro productivo, y le voy a solicitar al secretario técnico de la Comisión que convoque a esta reunión para que se hagan los trabajos de que sea un foro que valga la pena.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Señor Presidente, informo que, atendiendo a sus instrucciones, los puntos de acuerdo respectivos a solicitar una ampliación presupuestaria para la Contaduría Mayor y otro a la Universidad, fue negociado con los compañeros diputados, se encuentran ahí las firmas de estos y puede procederse con estos puntos de acuerdo, porque al otorgarse la firma se otorgó la aprobación.

Muchas gracias. Están aprobados.

EL C. PRESIDENTE.- Como diría el diputado West y como lo hace en distintas sesiones y en el pleno, vamos por orden. Vamos a pasar a nuestro punto de asuntos generales, y en asuntos generales ahí sí me permito hacer la presentación de dos puntos de acuerdo.

El primero, vamos a darle lectura. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se solicita a esta Honorable

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA**



Asamblea Legislativa exhorte al Gobierno del Distrito Federal a que en los remanentes del año 2009 asigne una ampliación líquida por 74 millones 863 mil 70 pesos a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Resolutivo:

Único.- Esta Honorable Asamblea Legislativa exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que de los remanentes del año 2009 asigne una ampliación líquida por 74 millones 863 mil 70 pesos a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Este es el primer punto de acuerdo.

El segundo que presentamos en asuntos generales, doy lectura. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que solicita a esta Honorable Asamblea Legislativa exhorte al Gobierno del Distrito Federal a que de los remanentes del año 2009 asigne una ampliación líquida por 305 millones de pesos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Leo el resolutivo:

Único.- Esta Honorable Asamblea Legislativa exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que de los remanentes del año 2009 asigne una ampliación líquida por 305 millones de pesos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Son los dos puntos que comentaba el diputado West, que ya han signado, han puesto su firma diputados, pero que también le solicitaría al diputado José Giovanni, Secretario de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en esta sesión, ponga a consideración estos puntos de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Lo voy a leer por separado.

El primero es: Esta Honorable Asamblea Legislativa exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que de los remanentes del año 2009 asigne una ampliación líquida por 74 millones 863 mil 70 pesos a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es que no hay quórum.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Según las firmas que recabamos en esta sesión, yo estoy otorgando las firmas de Fernando Cuellar, de Víctor Hugo Romo, la mía propia, que son las que ya pasamos; con las firmas de ustedes tenemos.

EL C. SECRETARIO.- Perfecto. Entonces, no lo sometemos, porque es con las firmas.

Segundo: Esta Honorable Asamblea Legislativa exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que de los remanentes del año 2009 asigne una ampliación líquida por 305 millones de pesos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Es el mismo caso. Se aprueba con las firmas de los diputados que signaron en esta sesión, al igual que el punto anterior.

Pasamos al siguiente punto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Preguntaríamos si hay otro asunto general.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro asunto general de los diputados?

No hay ningún punto adicional en el orden del día, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Damos por término esta reunión de trabajo de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Muchas gracias.

=====

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES

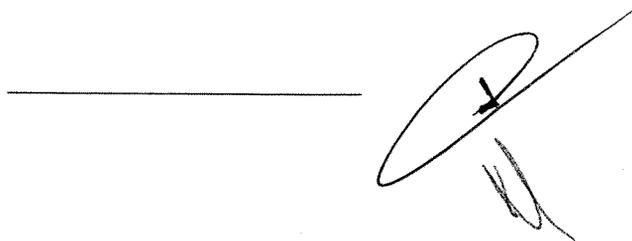
Dip. Erasto Ensástiga Santiago

Presidente



Dip. Octavio Guillermo Wets Silva

Vicepresidente



COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA



Dip. Maricela Contreras Julián

Secretaria

Dip. José Alberto Benavides Castañeda

Integrante

Dip. José Alberto Couttolenc Güemez

Integrante

Dip. Fernando Cuellar Reyes

Integrante

Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar

Integrante

Dip. David Razú Aznar

Integrante

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra

Integrante

Dip. Guillermo Sánchez Torres

Integrante

Dip. Mauricio Tabe Echartea

integrante

Handwritten signatures and initials on horizontal lines. The signatures are: 'Cm', a signature for José Alberto Benavides Castañeda, a signature for José Alberto Couttolenc Güemez, a signature for Fernando Cuellar Reyes, a signature for José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a signature for David Razú Aznar, a signature for Víctor Hugo Romo Guerra, a signature for Guillermo Sánchez Torres, and a signature for Mauricio Tabe Echartea. To the right of the lines, there is a large handwritten 'X' and a small signature.